

Organizaciones indígenas colombianas suspenden consulta con el gobierno sobre acuerdos de paz



Bogotá, 23 may (RHC) Pueblos indígenas colombianos suspendieron el proceso de consulta previa sobre las normas relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

"Frente a la sistemática vulneración del derecho fundamental a la Consulta Previa y en nuestro absoluto compromiso por contribuir a la Paz de Colombia, decidimos suspender el proceso de Consulta Previa sobre las normas actualmente en discusión (...) hasta tanto se garantice un espacio de diálogo directo", refiere un comunicado que hoy difunde Telesur.

A juicio de la población indígena, el Gobierno de su país vulnera el derecho fundamental que ellos tienen en la consulta previa en el marco del postconflicto con las FARC-EP

Asimismo, denunciaron que el Ejecutivo se ha negado a radicar ante la Mesa Permanente de Concertación (MPC) todas las normas para ser consultadas y tampoco ha incluido las propuestas orientadas a salvaguardar y desarrollar los derechos fundamentales de ellos.

El pueblo indígena solicitó el acceso directo con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final de Paz (CSIVI) para hacer seguimiento a la medidas y facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral, contemplada en el Acuerdo Final de Paz en el tema de Tierras.

"En el actual contexto de construcción de una paz estable y duradera, los pueblos indígenas hemos sido, somos y seremos un actor fundamental", destacaron.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/130489-organizaciones-indigenas-colombianas-suspenden-consulta-con-el-gobierno-sobre-acuerdos-de-paz>



Radio Habana Cuba